

**INFORME A LA CIUDADANÍA**  
**para el**  
**Programa Operativo FEDER**  
**CIUDAD DE MELILLA**  
**2014-2020**

**Año 2019**

**INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE  
MELILLA 2014-2020. ANUALIDAD 2019**

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020**

**Ejecución financiera**

<b>Eje prioritario</b>	<b>Montante programado</b>	<b>Montante ejecutado Año 2019</b>	<b>Montante ejecutado hasta el año 2019</b>	<b>Porcentaje del acumulado sobre lo programado</b>
Eje 2: Mejorar tecnología de información	2.864.028,00	150.620,16	150.620,16	5,26%
Eje 3: Mejorar la competitividad de las PYME	5.807.781,00	0,00	1.093.721,08	18,83%
Eje 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono	13.074.787,00	2.590.675,03	6.948.807,71	53,15%
Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente	27.143.965,00	1.249.984,96	3.610.181,29	13,30%
Eje 7: Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales	3.000.003,00	0,00	868.375,73	28,95%
Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	991.014,00	0,00	818.081,68	82,55%
Eje 10: Invertir en la educación, la formación, incluida la formación profesional, para el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	12.101.640,00	1.809.122,27	5.889.318,37	48,67%
	<b>64.983.218,00</b>	<b>5.800.402,42</b>	<b>19.379.106,02</b>	<b>29,82%</b>

Durante este año 2019 y ya superadas las dificultades iniciales se aprecian importantes avances. Así, para mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas se está desarrollando las siguientes actuaciones: programa integral de ciberseguridad para la transformación digital; desarrollo e impulso de la economía digital mediante la adopción por las empresas de la tramitación electrónica para sus relaciones con la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla; desarrollo e impulso de la economía digital mediante la creación de un centro de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones y desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal para la creación de empresas de base tecnológica.

Por lo que se refiere a la mejora de la competitividad de las PYMES, se han convocado ayudas a la inversión con generación de empleo, en empresas de nueva creación, en proyectos de ampliación y/o diversificación de ya existentes empresas, ayudas a la inversión en microempresas y ayudas a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad.

Con la finalidad de favorecer el paso a una economía baja en carbono se ha trabajado en la disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público de la Administración Regional, implantación de energía solar en instalaciones de la Ciudad Autónoma, adecuación de espacios públicos mejorando la accesibilidad y desarrollo del Plan de Movilidad Urbana de Melilla.

Para conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos, por una parte, se está trabajando en la nueva red de abastecimiento y distribución de agua en los Distritos IV y

V y en la ampliación de la red agua terciaria y depósitos intermedios de regulación, que mejorarán los servicios a la ciudadanía y, por ende, mejorará su calidad de vida. Y, por otra parte, se están desarrollando proyectos de rehabilitación de edificaciones históricas en los cuatro recintos fortificados de la Ciudad.

Para promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación se han llevado a cabo adecuaciones para la ampliación del centro de atención socio educativa en Patio Sevilla y Urbanización Las Palmeras, la remodelación y ampliación del Parque de la Urbanización Pinares en el Barrio de la Cañada de Melilla y ordenación de la parcela del Fuerte de María Cristina.

Por último, en cuanto a las inversiones en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente, se destaca la adaptación del inmueble de la Casa de la Juventud para su utilización como dentro de educación infantil de segundo grado.

## **PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020**

### **Cuadro de indicadores**

<b>Eje prioritario</b>	<b>Indicador de realización</b>		<b>Dato anual del indicador</b>	<b>Dato acumulado del indicador</b>
	<b>Nombre</b>	<b>Unidad</b>		
2	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	13,00	13,00
	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	13,00	13,00
3	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	0,00	52,00
	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	0,00	52,00
	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	0,00	49,10
4	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	334,82	1.724,88
	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	2.237.620,86	3.835.548,25
6	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	0,00	0,00
	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	95,31	101,81
7	Kilometraje total de carreteras de nueva construcción	Kilómetros	1,90	1,90
9	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	0,00	200,95
10	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	191,00

Durante el año 2019 se han concedido ayudas a 13 empresas con la finalidad de poder dar un impulso a las mismas para poder realizar inversiones de ampliación y/o modernización, obtener o mejorar los sistemas de calidad, así como incentivar las nuevas iniciativas para poder crear una empresa.

Con las actuaciones acometidas hasta el momento relacionadas con el Plan de Movilidad Urbana, el empleo de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética se está contribuyendo a la reducción anual de gases de efecto invernadero y al fomento de una economía baja en carbono.

Con las actuaciones que se está desarrollando en las infraestructuras y en los recursos hídricos de la ciudad se está conservando y protegiendo el medio ambiente y se promueve la eficacia de los recursos.

Así, como parte de los resultados obtenidos hasta el momento, se destacan las obras para la rehabilitación del segundo aljibe, en la Plaza de La Maestranza dentro del primer recinto fortificado de Melilla, que, además, se ha considerado como buena práctica. A continuación, se presenta en detalle dicha actuación.

### **Breve descripción**

Los aljibes son quizás uno de los edificios de arquitectura civil española más importantes complejos y mejor conservados de su época. Quedan situados en la “Villa Nueva” que manda construir Carlos I al decidir replugar a la población y abandonar los pozos de la Plaza de Armas o “Villa Vieja” (2º y 3º recinto), cuyo conjunto es conocido hoy como “Melilla la Vieja”. Se encuentran en el lado norte de la Plaza de la Maestranza, mostrando a ésta su fachada principal en sillería de buena piedra extraída de la cantera que hoy en día ocupan los almacenes de las Peñuelas.

Los Aljibes se terminaron de construir en 1571. Las dos puertas centrales corresponden a las entradas de los depósitos que están cubiertos por bóveda de cañón con arco de descarga central y paredes a modo de contrafuertes.

Las dimensiones de los dos aljibes son 13 metros de profundidad por 8 metros de fondo y 4 de ancho cada uno de ellos. Su capacidad es de 572 metros cúbicos cada uno (20.000 arrobas).

Las dos puertas laterales corresponden a los filtros, que son bóvedas de cañón de menor envergadura que recogían el agua de lluvia de las casas. Los filtros tienen de dimensiones 8 metros de fondo por 3 de ancho y 2 de alto, con una pendiente para facilitar el paso del agua hacia los aljibes.

El agua pasaba de los tejados al aljibe de las casas y de éste al aliviadero conectado a una red de atarjeas, terminando en una arqueta con una trampilla que podía desviar el agua a los filtros o al desagüe, según la limpieza o suciedad de esta, dando un agua clara, delgada y fresca.

Por primera vez, en 1680, se limpian por orden del gobernador Toscano de Brito y se terraplanan a prueba de bombas en 1699, cubriendo con tierra sus bóvedas.

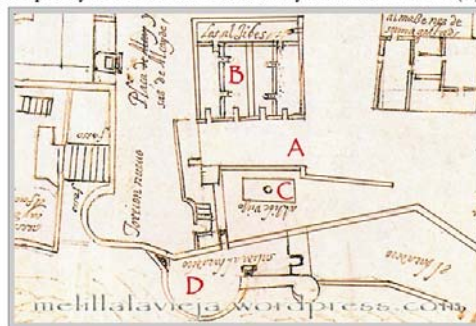
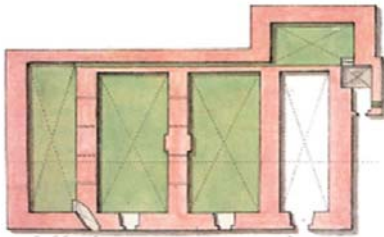
Este aljibe permanece cerrado y sin uso, probablemente desde finales del siglo XVI o principios del XVII, fechas en las que dejó de ser usado para el fin con el que se construyó y nunca, al parecer, ha estado abierto al público, dado que se encuentra en la actualidad parcialmente lleno de escombros. También se ha procedido a la restauración la balconada original que sirve de mirador por presentar mal estado estructural. Asimismo, se ha actuado sobre las paredes y fondo del aljibe, que da fachada a la Plaza de la Maestranza. Una vez finalizada la rehabilitación, es objeto de numerosas visitas tanto de residentes en la ciudad como de turistas, casi cinco siglos después.

Las obras de recuperación del Patrimonio Histórico Artístico, como ha sido la rehabilitación del 2º Aljibe han supuesto una inversión de unos 38.000 euros, con una aportación del FEDER del 80% (unos 30.000 euros). El impacto más inmediato ha sido la rehabilitación de 522,79 m<sup>2</sup>,

aumento de la intensidad turística en Melilla, con un incremento del número de viajeros de un 9%.

Plano de 1604 que el gobernador Pedro de Heredia envió a Felipe III, con el emplazamiento de los Aljibes (B), la Plaza de la Maestranza (A), el Aljibe viejo (C) que se encuentra en el interior de lo que hoy es la Escuela de Hostelería, y el Torreón de la Cal (D)

Plano de los aljibes de 1972. Los dos depósitos en la parte central y a los lados los decantadores o filtros



Interior del aljibe



Si se quiere tener más información sobre la Buena Práctica, se puede consultar en su totalidad en el siguiente link:

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/POTransicionPOMelilla2019.aspx>